



LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2020

AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA COMUNIDAD VALENCIANA

LUGAR DE CELEBRACIÓN: HIPICA DE CASTELLON

Localidad: Castellón

Instalaciones: Hipica de Castellón

Dirección: C/ La Ralla Grao Castellon

REGA: ES120409000049

Categoría: Concurso de Salto Territorial.

Fecha de celebración: Domingo 21 de Junio de 2.020

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre Comité Organizador: Hípica de Castellón

Director del Concurso y teléfono: Ana Belén Torres 650406117

Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL LIGA FEDERACION:

Presidente del Jurado: Ana Belén Torres

Vocal del Jurado: Silvia Macario

Jefe de Pista: Maite Guaita

Adjunto Jefe de Pista: Pedro Puig

Veterinario: Saúl Dávalos

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: SerSan

Herrador: Emeterio Ortíz

Secretaría: Ana Belén Torres

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe:

mail: hipicacastellon@gmail.com

Num de cuenta ES66 0081 1238 2700 0118 8124

Whatsapp 650406117

Matrícula día 21/06/2020 Liga federación:

Matrícula por caballo o poni 20€ salida a pista y 10€ repetición salida a pista de un mismo binomio (fuera de premio)

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA : 21/06/2020

Comienzo de las pruebas: 10.00 h. por ponis A

Categoría	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Promoción 40	Promoción 70	Alevín/ OPEN 90	Infantil /OPEN 105	Juvenil OPEN 115	Adulto/ Open 125
Prueba	Exclusiva Ponis A	Exclusiva Ponis B	Exclusiva Ponis C	Exclusiva Ponis D	Open	Open	Open	Open	Open	Open
Alt.Max.	55cm	80cm	100cm	115cm	40cm	70cm	90cm	1,05cm	1,15cm	1,25cm
Fondo. Max.	60cm	85cm	105cm	120 cm	50cm	80cm	100cm	115cm	125cm	135cm
Hora:	10:00H	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3	A cont. Trofeo 3
Premios	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros	primeros

***Pruebas de caballos Jóvenes:** Los caballos jóvenes podrán matricular en cualquier prueba OPEN, pero será obligatorio matricular como caballo joven para poder disponer de un tiempo extra antes del inicio del recorrido.

PISTA DE CONCURSO: Arena 100*50 m

PISTAS DE ENSAYO: Arena 60*40 m

EQUIPO Y VESTIMENTA: Según se establece en el RSO de la RFHE o con la indumentaria del club previamente homologada por la FHCV

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2020 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.